

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 12 de Enero de 2026

Ref.:Expediente N°: 432/425-2026
N° de Pedido: 19632

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LAPICERA AZUL X UNIDAD	LAPICERA AZUL TIPO BIC TRAZO FINO	150
2	LÁPIZ CORRECTOR X UNIDAD	LAPIZ CORRECTOR X 7ML	24
3	TIJERA DE OFICINA 18 CM X UNIDAD	TIJERA MEDIANA DE ACERO TIPO MAPED	5
4	RESALTADOR FLUO VERDE X UNIDAD	RESALTADOR TIPO MAPED	12
5	RESALTADOR FLUO AMARILLO X UNIDAD	RESALTADOR TIPO MAPED	12
6	RESALTADOR FLUO NARANJA X UNIDAD	RESALTADOR TIPO MAPED	12
7	TINTA LÍQUIDA NEGRA PARA SELLO X UNIDAD	TINTA PARA SELLO TIPO TRABI 30CC NEGRO	6
8	ALMOHADILLA PARA SELLOS X UNIDAD	ALMOHADILLA PARA SELLO SIN TINTA N°2 METAL 12.2 X 8.4 CM APROXIMADAMENTE	10

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **19/01/2026** a las **10:00 hs.**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Los productos deben ser entregados la Direccion de Politicas Alimentarias, Las Piedras 530 6to piso i de lunes a viernes de 8 a 13h.

Sin otro particular lo saludo atte.-